

garanticen a los niños, niñas y adolescentes una vida digna.

El primero de enero de 1959, las familias cubanas sufrían por las consecuencias de la pobreza resultante de décadas de dependencia económica y política, de abandono y desidia de gobiernos títeres de las transnacionales estadounidenses. En esa fecha, el pueblo tomó el poder tras años de lucha, de combate contra la feroz tiranía y se dio inicio al proceso revolucionario que estableció la atención médica y la educación gratuita para toda la población: nada fue más importante que un niño desde ese momento, prevaleciendo la voluntad política, el respaldo jurídico y los recursos humanos de calidad y alta conciencia para la ejecución de programas que garantizaran el pleno desarrollo físico, intelectual, psíquico, afectivo, estético y moral de niños, niñas y adolescentes, de cada nueva generación de cubanas y cubanos.

Bien pronto los Estados Unidos, que hace más de doscientos años pretendían apoderarse de Cuba, dieron inicio a una política hostil, de agresiones, sabotajes, atentados contra la vida de sus dirigentes, intentos de invasión al país y, desde 1962, el bloqueo.

A pesar de las severas restricciones que por más de cuatro décadas ha causado el genocida bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos, en Cuba se han destinado cada año los recursos necesarios para mantener los programas sociales, con énfasis sostenido en los de educación y salud.

En el año 1991 Cuba presentó el Programa Nacional de Acción para la Infancia, que constituye una herramienta de extraordinario valor, posibilitando dar seguimiento y evaluar la situación de niños, niñas y adolescentes de cero a dieciocho años.

Actualmente las y los adolescentes cubanos constituyen 10,1 % de la población¹ y más de 70 % reside en zonas urbanas. La gran mayoría está escolarizada, y es aplicada por decreto la obligatoriedad de la enseñanza hasta el noveno grado.

Ya desde 1959, año del inicio de la Revolución, las mujeres decidieron organizarse para trabajar por la Revolución, creando una gran organización de voluntariado para todas las cubanas cuyos objetivos eran «no quedarnos atrás, hacer la revolución con nuestras manos y nuestra inteligencia».

Habían comenzado a trabajar de inmediato en apoyo a los programas de salud, educación y tareas sociales.

Especial atención brindó al trabajo con los niños, niñas y adolescentes que habían quedado abandonados y deambulaban por las calles, apoyando al Ministerio del Interior.

Ya en 1969 se oficializó una comisión integrada por el Ministerio del Interior y la Federación de las Mujeres Cubanas que habían trabajado desde los primeros años, integrando además a otros organismos del Estado responsables de programas sociales, así como a las organizaciones de masas y juveniles.

En 1986 se promulga el Decreto Ley no. 95, con especial respaldo a la Comisión Nacional de Prevención y Atención Social.

Las Comisiones de Prevención y Atención Social funcionan en todo el país desde el nivel nacional hasta las comunidades.

Se les brinda atención legal a las y los menores en riesgo y existen centros asistenciales con similares condiciones a las de un hogar para acoger los casos de niños y niñas huérfanos sin amparo filial, abandonados o en estado de abandono. Además, se les brinda atención y tratamiento a las y los menores con trastornos de conducta a partir de la orientación socio-psico-pedagógica que se ofrece por especialistas de alta calidad, con la participación de los elementos de la comunidad, sobre todo de las Trabajadoras Sociales voluntarias, más de 80 000, y las Brigadistas Sanitarias voluntarias (especializadas en educación sobre la salud), más de 80 000 de la Federación de Mujeres Cubanas.

Desde su inicio, el Estado revolucionario cubano asumió la responsabilidad por la atención de salud de todos sus ciudadanos. El Sistema Nacional de Salud se caracteriza por ser único, integral, descentralizado, gratuito y universal, garantizando la atención a toda la población mediante acciones de promoción, asistencia y rehabilitación, con carácter intersectorial y la participación comunitaria que lleva los servicios de salud a todo el país, equiparando las zonas urbanas y rurales. En la comunidad se realizan diagnósticos de salud que incluyen los factores de riesgos para las personas y la familia, que posibilitan una atención oportuna.

La existencia de los Consejos de Salud en todas las instancias, coordinados por el representante de este sector y con la participación de los organismos y organizaciones de masas, facilita la prevención y atención de los problemas de salud.

Una de las primeras estrategias que se trazó la Revolución, fue el desarrollo del programa de lucha contra un gran número de enfermedades infecciosas que azotaban a la población, sobre todo a la infantil, con una elevada mortalidad. La aplicación de programas masivos de vacunación y prevención permitió erradicar progresivamente la mayor parte de estas enfermedades.

Hoy, la cobertura de inmunización mediante vacunas contra once enfermedades y dos formas clínicas² es de 99,5 %. Muchas de estas vacunas se han desarrollado por nuestros propios investigadores y aplicadas también con éxito en países de Latinoamérica con precaria situación epidemiológica.

La adolescencia tiene garantizada, al igual que toda la población, el acceso a los servicios básicos de salud, con la más alta calidad y ningún tipo de discriminación desde la atención primaria en su comunidad.

De fundamental valor resulta el Programa Materno-Infantil iniciado con la Revolución, que logra importantes avances cada año. En el 2000 se obtuvieron indicadores tales como: bajas tasas de mortalidad infantil (7,2 por mil nacidos vivos),³ mortalidad materna (55,7 por 100 000 nacidos vivos),⁴ partos institucionales (99,9 %) y una esperanza de vida para la mujer de 78,0 años y 74,0 para los hombres.⁵

En cuanto a la morbimortalidad, para el grupo de diez a diecinueve años se registran como primera causa de consultas médicas las infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas sin repercusión en la mortalidad.

Los accidentes constituyen una alta frecuencia de morbilidad infantil, causa de mortalidad en el año 2000 con una tasa 17,2 por 100 000 habitantes entre los diez y los diecinueve años, afectando mayormente a los varones. Se observa una tendencia decreciente en los últimos años, siendo los accidentes relacionados con el transporte los que más contribuyeron a la mortalidad.

La tasa de fecundidad de las adolescentes cubanas ha mostrado un descenso mantenido que

comenzó en el segundo lustro de los años ochenta. En 1985, la tasa era de 92,9, y en 1999 se había reducido a 53,9 por mil mujeres entre quince y diecinueve años.⁶ La proporción de partos en la adolescencia se ha venido reduciendo en algo más de 1 % anual en el mismo período. La tasa de abortos en este grupo disminuyó en 35 % entre 1985 y 1999.

La prevención del embarazo en la adolescencia sigue siendo una tarea priorizada, pues estas jóvenes se hallan en plena y avanzada etapa de su educación y preparación para la vida, y es muy importante que conozcan que en esas edades no se tienen adecuadas condiciones físicas y psíquicas para tener hijos ni para educarlos, pues aún no han madurado lo suficiente y muchas acuden al aborto, que constituye un riesgo en sí mismo, por las secuelas físicas y psíquicas que en muchas ocasiones puede traer aparejado el abandono escolar.

De igual forma se presta especial atención a la labor de prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA en estas edades.

El problema principal para este grupo poblacional está dado por las prácticas, comportamientos y conductas de riesgo que ocasionan morbilidad crítica con discapacidades y defunciones inmediatas o por estilos de vida no saludables (tabaquismo, alcohol) que condicionan enfermedades y muerte temprana en los adultos.

La atención a este grupo es prioridad de los programas de Salud Materno-Infantil y Atención Integral a la Familia, en el programa de Atención Integral Médico-Pedagógica a educandos y maestros del Sistema Educacional, en el Programa Cubano de Educación Sexual, en las acciones que desarrolla el Centro Nacional de Promoción y Educación para la Salud, el Centro Nacional de Educación Sexual, la Dirección Nacional de Estomatología; así como otros centros y organizaciones de masas que tienen incorporados a sus objetivos el trabajo con las y los adolescentes.

Todas estas acciones conforman el Programa Nacional de Atención Integral a la Salud de Adolescentes en Cuba, que dirige el Ministerio de Salud Pública y tiene como objetivo:

- Incrementar la cobertura y mejorar la atención integral a la salud de adolescentes, con un enfoque de género, para contribuir a elevar su

calidad de vida, redimensionando los recursos disponibles en el Sistema Nacional de Salud, con la participación activa de las y los adolescentes, la familia, la comunidad y la cooperación intersectorial, desarrollando actividades organizativas, de información, educación y comunicación, preventivas y asistenciales, docentes y de investigación.

Nuestro país fue uno de los primeros, en firmar y ratificar la Convención de los Derechos del Niño. Sus principios están contenidos en nuestra política y en nuestra práctica desde inicios de la Revolución. Podemos asegurar que en Cuba los niños, niñas y adolescentes tienen garantizado su pleno acceso a la educación y a la salud, incluyendo a aquellos con necesidades educativas especiales, por ser portadores de alguna discapacidad o con padecimiento de alguna enfermedad que requiere los más complejos tratamientos médicos.

Las organizaciones estudiantiles articuladas desde la base hasta el nivel nacional abarcan a los adolescentes de uno y otro sexo y les permiten canalizar sus necesidades e intereses y sus actividades sociales. Asisten a campamentos y palacios de pioneros, donde existen círculos de interés de orientación vocacional y formación profesional en diferentes especialidades de la economía, la cultura, la ciencia, la educación, la salud y la tecnología, entre otras.

El reconocimiento de que todos los hijos son iguales, bien sean nacidos o no dentro del matrimonio, y el hecho de que existan organizaciones infantiles y juveniles en las que hacen uso de su derecho a participar en actividades y toma de decisiones en la sociedad, contribuyen positivamente al desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y a su preparación para la vida, como seres humanos cultos sanos y responsables.

Estimadas Primeras Damas y Delegadas Gubernamentales:

Evidentemente, la concepción neoliberal de la globalización, su carácter excluyente, la aplicación de políticas de ajuste estructural y despojadora privatización han tenido como consecuencia que la gran mayoría de los habitantes del planeta se encuentren en situación extremadamente grave, siendo privados de todos sus derechos humanos a la educación, a la salud, al empleo, a los alimen-

tos, del derecho a la vida. Hoy los dos tercios de los seres humanos que pueblan el mundo son pobres o indigentes.

Hoy la violencia alcanza niveles terroríficos; la unipolaridad existente, el poderío de las grandes transnacionales hoy no sólo dominan la economía mundial; también deciden sobre la vida y muerte de los habitantes del planeta.

No hay dudas de que la codicia y el egoísmo han llegado a niveles de total irracionalidad, con afán insaciable de poder, con reales intenciones expansionistas.

No olvidar los ataques a Siria, largamente repetidos en el Líbano, así como sobre Iraq hace más de diez años, donde se ha aplicado, además, el bloqueo de alimentos y medicinas. En su territorio comenzaron a probar las bombas inteligentes de penetración; una sola asesinó a más de 2 000 niños en su refugio. A Somalia se la atacó para poder acabar con el hambre y para ello mataban a los hambrientos, que los derrotaron.

¿Cuántos adolescentes, niñas y niños, algunos que ni siquiera sabían caminar, han sido asesinados en Palestina? Pasan de 400.

¿Por qué han sido asesinados con bombas de alto poder de destrucción en Afganistán más de 2 000 niños, niñas y mujeres inocentes?

En un documento divulgado recientemente en Ginebra por el Comité Internacional de la Cruz Roja, se denunció que los niños, niñas y las mujeres son 80 % de las víctimas civiles de las guerras.

¿Quién puede borrar el sufrimiento de nuestro pueblo, que por más de cuarenta años ha sido víctima del terrorismo, sabotajes, invasión, acciones armadas, atentados, guerra biológica, bacteriológica y económica, cuyos fines siempre han sido quebrantar nuestros principios de justicia, igualdad social y soberanía? ¿Quiénes creen que hemos podido olvidar la acción terrorista cometida contra el avión de Barbados, donde perecieron 73 pasajeros, de ellos 57 adolescentes y jóvenes que retornaban victoriosos, todos con Medallas de Oro, o los 112 niños que murieron víctimas de la epidemia del dengue introducida en el país?

¿Cuántos conocen los esfuerzos que se hacen para buscar una medicina que pueda salvar vidas valiosas ante numerosas puertas que se cierran a causa del bloqueo económico, comercial y financiero a que estamos sometidos?

¿No es esto terrorismo?

Pero nunca hemos pensado en matar a los hijos de los responsables. Consideramos que no hay ninguna razón que justifique la guerra ni el terrorismo. ¡Estamos contra el terrorismo y contra la guerra! Estamos de acuerdo con el reclamo de cientos de miles de hombres, mujeres y adolescentes que salen a las calles a luchar contra ambas bárbaras acciones.

Nos duele una guerra por los amigos y por los enemigos, por los agredidos y por los invasores. Al decir de Eduardo Galeano: «En la lucha del bien contra el mal, siempre es el pueblo el que pone los muertos.»

¡Basta ya de barbarie!

La utopía de un mundo de paz e igualdad es posible. La racionalización de las riquezas del planeta permitirá una vida digna para todos los seres humanos. El ejercicio de los que aman y construyen, puede ser el más poderoso y más fuerte de la Tierra, lo realmente importante y hermoso de este nuevo milenio.

Queremos la paz; es la obra humana de amor y de verdad que el mundo reclama con exigencia,

apelación al sentido común, a los sentimientos humanitarios que crecen cada vez más fuertes en todos los confines.

Cuba sabe, por su larga trayectoria de lucha, de la capacidad y creatividad de los pueblos para trocar el dolor en fuerza, sin renunciar jamás a la esperanza.

Las mujeres cubanas nos unimos al justo, racional y humano llamado universal a la cordura, a la paz; nos asociamos solidariamente a todas las fuerzas más esclarecidas de la tierra, portadoras de la idea: ¡Otro mundo es posible!

Aspiramos a un mundo de igualdad, desarrollo, de equidad, de paz, de justicia, donde impere el nuevo orden económico social sin exclusión, que implique la eliminación de todo tipo de discriminación; el respeto a los derechos humanos de las personas, a los derechos humanos de quienes constituyen la esperanza del futuro: los niños, las niñas y adolescentes; y el más profundo respeto a la soberanía, la independencia y autodeterminación de los pueblos.

Hay que convertir la esperanza en realidad. ¡Esto es posible!

NOTAS

¹Datos actualizados (D.A.): En 2003 constituían 15,9 % de la población.

²D.A.: Cobertura de inmunización: trece enfermedades y dos formas clínicas (Ministerio de Salud Pública, 2006).

³D.A.: Mortalidad infantil en 2006 es de 5,3 por cada mil nacidos vivos. Ver *Anuario demográfico de Cuba, 2006*, Oficina Nacional de Estadísticas, La Habana, 2007, p. 67.

⁴D.A.: Tasa de mortalidad materna en 2006: 49,4 por 100 000 nacidos vivos. Ver www.one.cu/aec2006/anuariopdf2006/capitulo15/XV.17.pdf

⁵D.A.: Esperanza de vida al nacer: 78,97 años para las mujeres y 75,13 años para los hombres. Ver Teresa Junco: *Cuba. Mujeres, hombres y desarrollo sostenible*, ONE, PNUD, Programa de Desarrollo Humano Local, 2006, p. 4.

⁶D.A.: En 2006 la tasa de fecundidad de las adolescentes cubanas entre quince y diecinueve años descendió a 41,5 por cada mil adolescentes de esas edades. Ver *Anuario demográfico de Cuba, 2006*, ed. cit. en nota 3.

